

resolución, así como la fecha, lugar y hora en que deba personarse para firmar el concierto educativo. Entre la notificación y la firma del concierto deberá mediar un plazo de cuarenta y ocho horas como mínimo.

Tercero.-El documento administrativo de formalización del concierto educativo será firmado por el Director provincial del Departamento y por la persona que represente legalmente la titularidad del Centro, debidamente acreditada.

Cuarto.-Si el titular del centro privado, sin causa justificada no suscribiera el documento de formalización en la fecha señalada, se entenderá decaído en su derecho.

Quinto.-La vigencia del concierto a suscribir será para el curso escolar 1988/1989, sin perjuicio de que el Centro pueda acogerse al régimen de concierto para el curso 1989/90, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, 1 de diciembre de 1988.

SOLANA MADARIAGA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Educación e ilustrísimo señor Subsecretario.

**28902** RESOLUCION de 7 de noviembre de 1988, de la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección, por la que se da publicidad al Convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad de Madrid para el desarrollo del Plan de Extensión de la Educación Física y el Deporte Escolar en los Centros docentes no universitarios.

Suscrito con fecha 26 de octubre de 1988 el Convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad de Madrid para el desarrollo del Plan de Extensión de la Educación Física y el Deporte Escolar en los Centros docentes no universitarios.

Esta Dirección General, en ejecución de lo dispuesto en el punto quinto del acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Política Autonómica de 18 de junio de 1985, ha dispuesto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el texto del Convenio que se adjunta.

Madrid, 7 de noviembre de 1988.-El Director general, Jordi Menéndez Pablo.

#### CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA Y LA COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

##### REUNIDOS

De una parte, el excelentísimo señor don Javier Solana Madariaga, Ministro de Educación, y de otra, el excelentísimo señor don Joaquín Leguina Herrán, Presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid, en virtud de las competencias que a ambos les confiere su cargo, y reconociéndose mutuamente poderes y facultades suficientes para formalizar el presente instrumento.

##### EXPONEN

1. El acuerdo del Consejo de Ministros del 25 de marzo de 1988, que aprueba el Convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencia y de Cultura para el desarrollo del Plan de Extensión de la Educación Física y el Deporte Escolar en los Centros docentes no universitarios, en el punto III de la exposición y en el punto segundo de su base segunda, establece la posibilidad de colaboración con instituciones autonómicas o locales para la concreción, en sus ámbitos de gestión respectivos, de los objetivos generales del Plan, así como las fórmulas para su instrumentación a través del establecimiento de Convenios entre las partes.

2. La Comunidad Autónoma de Madrid, en pleno ejercicio de sus competencias en materia deportiva, tiene un programa de dotación de instalaciones deportivas en los municipios de la Comunidad, que contempla las instalaciones y equipamientos que favorezcan la plena participación de la educación física en los Centros docentes y la organización del deporte escolar y extraescolar.

3. Para el logro de la mayor coordinación institucional, completando y racionalizando los esfuerzos inversores coincidentes, se suscribe, de mutuo acuerdo, el presente Convenio de colaboración que se desarrolla con arreglo a las siguientes

##### BASES

Primera.-En el presente ejercicio presupuestario y en los próximos cuatro años el Ministerio de Educación y Ciencia desarrollará un programa para la extensión de la educación física y el deporte en los Centros escolares que, en materia de instalaciones y equipamientos y especialización del profesorado, incluye las siguientes prioridades:

a) Instalaciones y equipamientos.

1. Construcción de gimnasio a Centros que carezcan de él y no tengan cerca ninguna instalación ajena equivalente que puedan utilizar.

2. Construcción de pista polideportiva a Centros que carezcan de ella y no tengan ninguna instalación ajena equivalente que puedan utilizar.

En ambos casos las construcciones derivadas de este Convenio se ajustarán a los «módulos tipo» que para este fin establecerá el Consejo Superior de Deportes, de común acuerdo con la Comunidad Autónoma.

3. Dotación del equipamiento mínimo de educación física a todos los Centros que no dispongan de él.

4. Reparación de la pista polideportiva a Centros que dispongan de ella y esté deteriorada.

5. Ampliación del gimnasio a Centros que dispongan de él pero cuya superficie sea insuficiente.

6. Asimismo, el Ministerio de Educación y Ciencia adoptará las previsiones necesarias, dentro de las disponibilidades presupuestarias, para dotar a los Centros de nueva creación de las adecuadas instalaciones y equipamientos.

b) Especialización y dotación de profesorado.

Provisión de los puestos de trabajo de educación física en la Educación General Básica y las Escuelas Medias a través de la especialización y/o dotación del número de Profesores necesarios para completar el modelo final previsto en el Plan de Extensión de la educación física deportiva en los Centros docentes no universitarios.

Segunda.-El desarrollo del citado programa en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Madrid se hará de común acuerdo entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Madrid en los términos que establece el presente Convenio y a través de una Comisión Mixta, de la que formarán parte la excelentísima señora Delegada del Gobierno en la Comunidad Autónoma, el ilustrísimo señor Director general de Deportes del Consejo Superior de Deportes, la ilustrísima señora Directora general de Centros Escolares y el ilustrísimo señor Director general de Deportes de la Comunidad o personas en quienes deleguen.

Tercera.-Corresponderá a la Comisión Mixta la aprobación, seguimiento y evaluación de los planes de actuación anual, referidos a la construcción, reparación o remodelación de las instalaciones deportivas, a la dotación de equipamiento deportivo y de Profesores especialistas.

Dichos planes se incorporarán, como anexos, al Convenio en el primer trimestre de cada ejercicio presupuestario.

A tales efectos, la Comisión Mixta tendrá en cuenta lo siguiente:

a) La coordinación de las actuaciones anuales corresponderá a la Consejería de Educación.

b) La elaboración de las propuestas anuales de obras, conjuntamente a la Consejería de Educación, al Consejo Superior de Deportes y a la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

Dicha propuesta habrá de considerar, en todo caso, la utilización conjunta de las instalaciones y equipamientos deportivos pertenecientes a las instituciones firmantes por parte de los escolares y los ciudadanos en general, tanto de los ya existentes como de los que se hayan de construir y ello, sin perjuicio de la absoluta prioridad de los escolares para el desarrollo de las actividades curriculares.

c) La contratación de las obras corresponderá, según proceda, a los municipios intervinientes o al Consejo Superior de Deportes o a ambos conjuntamente, especificándose en los anexos a este Convenio.

En los Convenios que la Comunidad Autónoma de Madrid establezca con los Ayuntamientos donde se ubiquen las instalaciones se garantizará que, en todo caso, los gastos derivados del mantenimiento y funcionamiento de las mismas, tanto las que atiendan las necesidades de los Centros de EGB como de los Centros de EEMM, en los términos expresados en el párrafo segundo del apartado b), correrán a cargo de la institución local.

d) La adjudicación de los equipamientos de material, a la Dirección Provincial de Educación y Ciencia.

e) La formación del profesorado, al Ministerio de Educación y Ciencia, en colaboración con las Universidades.

f) La contratación de los Profesores no funcionarios, en la fase práctica de los Cursos de Especialización, a los que se refiere el Convenio, corresponderá a la Consejería de Educación.

Cuarta.-Al comienzo de cada ejercicio presupuestario la Consejería de Educación efectuará una convocatoria entre aquellos Ayuntamientos que deseen acogerse al Plan, aceptando los compromisos sobre la organización deportiva y participación en las inversiones que la Comisión Mixta establezca.

Los términos de la convocatoria y la adjudicación de los proyectos serán sometidos previamente a la aprobación de la Comisión Mixta.

Quinta.-Los Convenios de colaboración con Ayuntamientos que se deriven del presente Convenio serán impulsados desde la Consejería de Educación, incorporando dichos Convenios a los anexos correspondientes.

Sexta.-Por el presente Convenio quedan aprobadas:

- a) Las cuantías y periodicidad de las inversiones previstas por las partes que suscriben, siempre y cuando su aprobación quede reflejada en las partidas presupuestarias correspondientes.  
b) El plan de actuación anual referido al ejercicio presupuestario de 1988 que figura como anexo.

Séptima.-Para el cumplimiento del presente Convenio, referidos al ejercicio presupuestario de 1988, se aportarán los siguientes recursos:

Por el Ministerio de Educación y Ciencia:

- 489.050.000 pesetas para inversiones en instalaciones deportivas.
- 129.553.000 pesetas para equipamientos en Centros escolares.

Por la Comunidad Autónoma de Madrid:

- 440.000.000 de pesetas para instalaciones deportivas.
- 2.450.000 pesetas en concepto de contratación de 35 Profesores de EGB para la realización de la fase de prácticas del Curso de Especialización convocado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Los Profesores contratados realizarán dichas prácticas en los Centros docentes públicos que a tal efecto determine la Dirección Provincial.

Para 1989, 1990, 1991 y 1992, y sin perjuicio de la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes, se prevé la aportación de los siguientes recursos:

1989

Por el Ministerio de Educación y Ciencia:

- 954.300.000 pesetas para inversiones en instalaciones deportivas.
- 116.987.000 pesetas para equipamientos escolares.

Por la Comunidad Autónoma de Madrid:

- 588.050.000 pesetas para instalaciones deportivas.
- 14.700.000 pesetas en concepto de contratación de 35 Profesores de EGB, durante los dos primeros trimestres del año, para la realización de la fase de prácticas del Curso de Especialización convocados por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Los Profesores contratados realizarán dichas prácticas en los Centros docentes públicos que a tal efecto determine la Dirección Provincial.

1990

Por el Ministerio de Educación y Ciencia:

- 670.000.000 de pesetas para inversiones en instalaciones deportivas.
- 71.770.000 pesetas para equipamientos escolares.

Por la Comunidad Autónoma de Madrid:

- 1.100.000.000 de pesetas para instalaciones deportivas.

1991

Por el Ministerio de Educación y Ciencia:

- 1.173.770.000 pesetas para inversiones en instalaciones deportivas.
- 71.770.000 pesetas para equipamientos escolares.

Por la Comunidad Autónoma de Madrid:

- 1.508.000.000 de pesetas para instalaciones deportivas.

1992

Por el Ministerio de Educación y Ciencia:

- 2.453.200.000 pesetas para inversiones en instalaciones deportivas.
- 7.311.000 pesetas para equipamientos escolares.

Por la Comunidad Autónoma de Madrid:

- 1.700.522.000 pesetas para instalaciones deportivas.

Octava.-Salvaguarda de competencias:

La formalización de este Convenio no limita la capacidad de las partes intervinientes (Ministerio de Educación y Ciencia y la Consejería de Educación) para dictar las normas generales ni las disposiciones internas de organización y funcionamiento cuyas competencias tienen atribuidas y que ejercerán de acuerdo con las mismas.

Novena.-El presente Convenio tendrá vigencia desde la fecha de su firma hasta el 31 de diciembre de 1992.

Madrid, 26 de octubre de 1988.-Por el Ministerio de Educación y Ciencia, Javier Solana Madariaga, Ministro.-Por la Comunidad Autónoma de Madrid, Joaquín Leguina Herrán, Presidente.

**ANEXO AL CONVENIO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE EXTENSION DE LA EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA EN LOS CENTROS PUBLICOS DE EGB Y EEMM ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA Y LA COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID**

**PLAN DE ACTUACION ANUAL**

Ejercicio 1988/89

Relaciones	C. S. D.		C. A. M.		Ayuntamiento		Totales
	1988	1989	1988	1989	1988	1989	
A	-	-	205.600	419.800	141.000	83.900	850.000
B	140.150	106.500	94.250	61.750	248.350	257.796	908.796
C	345.550	847.800	140.150	106.500	187.350	331.450 63.400 (90)	1.958.800 (90) 2.022.000
Totales	485.700	954.300	440.000	588.050	576.700	673.146 736.546 (90)	3.717.896 (90) 3.781.296
	1.440.000		1.028.050		1.249.846		

Relación A

Núm.	Municipio	Instalación	Presupuesto total	Subvención C.M.		Aportación Ayuntamiento	
				1988	1989	1988	1989
42	Coslada	Cubrición salas escolares	50.000.000	25.000.000	-	25.000.000	-
52	Chinchón	Cubrición pista polideportiva	10.000.000	4.000.000	4.000.000	1.000.000	1.000.000
58	Fuenlabrada	Pabellón (segunda fase)	145.000.000	35.000.000	70.000.000	40.000.000	-
66	Griñón	Pabellón. Reformas	6.500.000	4.400.000	-	2.100.000	-
84	Mejorada del Campo	Pabellón	140.000.000	30.000.000	40.000.000	30.000.000	40.000.000
85	Miraflores de la Sierra	Adecuación y reparación pistas	12.800.000	5.600.000	3.200.000	2.000.000	2.000.000
86	El Molar	Sala escolar (primera fase)	20.000.000	6.400.000	6.400.000	3.600.000	3.600.000
93	Navacerrada	Reparación pistas	16.000.000	4.900.000	4.900.000	3.100.000	3.100.000
96	Navalcarnero	Pabellón (primera fase)	40.000.000	11.500.000	11.500.000	8.500.000	8.500.000
106	Parla	Pabellón	280.000.000	40.000.000	240.000.000	-	-
120	Rascafría	Sala escolar	36.000.000	12.000.000	12.000.000	6.000.000	6.000.000

Núm.	Municipio	Instalación	Presupuesto total	Subvención C.M.		Aportación Ayuntamiento	
				1988	1989	1988	1989
132	San Martín de la Vega	Pabellón (segunda fase)	42.000.000	12.000.000	12.000.000	9.000.000	9.000.000
133	San Martín de Valdeiglesias	Pabellón (segunda fase)	46.000.000	13.000.000	13.000.000	10.000.000	10.000.000
136	Santorcaz	Adecuación pistas exteriores	6.000.000	1.800.000	2.800.000	700.000	700.000
Total			850.300.000	205.600.000	419.800.000	141.000.000	83.900.000

## Relación B

Núm.	Municipio	Instalación	Presupuesto total	Subvención C.M.		Aportación Ayuntamiento	
				1988	1989	1988	1989
6	Alcobendas	Dos gimnasios de 250 metros cuadrados y pabellón (segunda fase)	99.000.000	25.000.000	25.000.000	12.000.000	37.000.000
10	Alpedrete	Pabellón (segunda fase)	42.352.000	16.000.000	5.000.000	10.500.000	10.852.000
		Pista polideportiva	2.800.000	-	-	2.800.000	-
13	Aranjuez	Sala escolar	26.900.000	14.000.000	-	6.450.000	6.450.000
32	Camarma de Esteruelas	Sala escolar	45.000.000	21.750.000	10.000.000	6.250.000	7.000.000
		Reparación pista polideportiva	750.000	-	-	750.000	-
38	Cercedilla	Pabellón (tercera fase)	50.244.000	11.750.000	17.000.000	10.250.000	11.244.000
		Reparación pista polideportiva	750.000	-	-	750.000	-
54	El Escorial	Reformas pabellón	12.000.000	4.500.000	4.500.000	3.000.000	-
59	Fuente el Saz de Jarama	Gimnasio. Vestuario piscinas (primera fase)	40.000.000	21.500.000	7.500.000	5.500.000	5.500.000
61	Galapagar	Pabellón (segunda fase)	74.000.000	9.000.000	23.800.000	20.000.000	21.200.000
68	Guadarrama	Pabellón (tercera fase)	56.000.000	23.000.000	4.500.000	17.000.000	11.500.000
104	Paracuellos de Jarama	Sala escolar	43.800.000	17.000.000	6.800.000	10.000.000	10.000.000
113	Pinto	Pabellón (primera y segunda fases)	186.750.000	-	-	100.000.000	86.750.000
127	Las Rozas de Madrid	Dos salas escolares	80.000.000	11.150.000	38.650.000	10.000.000	20.200.000
131	San Lorenzo de El Escorial	Pabellón (primera fase)	72.000.000	25.000.000	11.000.000	18.000.000	18.000.000
152	Torrelodeón	Pabellón (terminación)	26.000.000	6.500.000	6.500.000	6.500.000	6.500.000
176	Villanueva de la Cañada	Pabellón (primera fase)	38.200.000	19.000.000	8.000.000	5.600.000	5.600.000
161	Vaidemoro	Pabellón (remates)	6.000.000	3.000.000	-	3.000.000	-
		Pista polideportiva. Reparación PP.	6.250.000	6.250.000	-	-	-
Total			908.796.000	234.400.000	168.250.000	248.350.000	257.796.000

## Relación C

Número	Municipio	Obra	Presupuesto	Financiación CSD		Aportación municipal		
				1988	1989	1988	1989	1990
2	Ajalvir	Gimnasio 250 metros cuadrados	14.000.000	7.300.000	-	3.300.000	3.400.000	-
5	Alcalá de Henares	Año 1988:						
		Dos gimnasios 250 metros cuadrados	28.000.000	28.000.000	-	-	-	-
		Dos pistas 1.080 metros cuadrados y reparaciones varias	14.600.000	-	-	14.600.000	-	-
		Año 1989:						
		Tres gimnasios 250 metros cuadrados	42.000.000	-	42.000.000	-	-	-
		Un gimnasio 180 metros cuadrados	11.000.000	-	11.000.000	-	-	-
		Una sala 405 metros cuadrados	38.000.000	-	38.000.000	-	-	-
		Pista polideportiva	5.250.000	-	5.250.000	-	-	-
		Ampliación tres gimnasios	17.250.000	-	17.250.000	-	-	-
9	Algete	Año 1988:						
		Sala escolar (primera fase)	24.000.000	14.000.000	-	10.000.000	-	-
		Año 1989:						
		Sala escolar (segunda fase)	16.000.000	-	16.000.000	-	-	-
		Tres gimnasios 250 metros cuadrados	42.000.000	-	11.800.000	-	10.200.000	20.000.000
13	Aranjuez	Pista polideportiva	4.500.000	-	4.500.000	-	-	-
14	Arganda del Rey	Remodelación de gimnasios y pistas	12.500.000	12.500.000	-	-	-	-
22	Boadilla del Monte	Gimnasio 250 metros cuadrados	14.000.000	14.000.000	-	-	-	-

Número	Municipio	Obra	Presupuesto	Financiación CSD		Aportación municipal		
				1988	1989	1988	1989	1990
44	Colmenarejo	Sala escolar	45.000.000	15.500.000	4.500.000	12.500.000	12.500.000	-
45	Colmenar Viejo	Año 1988:						
		Gimnasio 250 metros cuadrados	14.000.000	14.000.000	-	-	-	-
		Sala de barrio (primera fase)	15.000.000	15.000.000	-	-	-	-
		Reparación tres pistas	3.000.000	-	-	3.000.000	-	-
		Año 1989:						
		Siete gimnasios 250 metros cuadrados	98.000.000	-	95.000.000	-	3.000.000	-
		Un gimnasio 180 metros cuadrados	11.000.000	-	11.000.000	-	-	-
		Sala de barrio (segunda fase)	85.000.000	-	15.000.000	-	70.000.000	-
46	Collado Mediano	Ampliación gimnasio	4.500.000	4.500.000	-	-	-	-
61	Galapagar	Gimnasio 180 metros cuadrados	11.000.000	11.000.000	-	-	-	-
		Reparación pista	1.000.000	-	-	1.000.000	-	-
65	Getafe	Año 1989/90:						
		Catorce gimnasios 250 metros cuadrados	196.000.000	-	-	-	-	-
		Dos salas barrio	190.350.000	67.000.000	260.950.000	-	50.000.000	14.000.000
		Dos polideportivos	5.600.000	-	-	-	-	-
72	Hoyo de Manzanares	Reparación pista	-	750.000	-	1.000.000	-	-
74	Leganés	Año 1988:						
		Cinco gimnasios 250 metros cuadrados	70.000.000	-	-	-	-	-
		Un gimnasio 180 metros cuadrados	11.000.000	-	-	-	-	-
		Reparaciones varias	30.000.000	-	-	-	-	-
		Año 1989:		80.000.000	215.650.000	30.000.000	50.000.000	-
		Dos gimnasios 250 metros cuadrados	28.000.000	-	-	-	-	-
		Un gimnasio 180 metros cuadrados	11.000.000	-	-	-	-	-
		Cinco salas escolares	225.650.000	-	-	-	-	-
80	Majadahonda	Sala escolar	42.000.000	28.000.000	-	14.000.000	-	-
		Reparación tres pistas	11.000.000	-	-	11.000.000	-	-
		Cubrición una pista	20.000.000	-	-	20.000.000	-	-
		Pabellón (primera fase)	110.000.000	-	65.050.000	-	44.950.000	-
87	Los Molinos	Reparación pista	2.750.000	-	750.000	-	2.000.000	-
113	Pinto	Año 1988:						
		Sala escolar	40.000.000	40.000.000	-	-	-	-
		Reparación pistas	8.000.000	4.000.000	-	4.000.000	-	-
		Año 1989:						
		Pabellón (primera fase)	54.250.000	-	54.250.000	-	-	-
115	Pozuelo de Alarcón	Año 1988:						
		Sala escolar	40.000.000	22.000.000	-	18.000.000	-	-
		Reparación pista	2.000.000	-	-	2.000.000	-	-
		Año 1989:						
		Sala escolar	40.000.000	-	22.800.000	-	17.200.000	-
		Gimnasio 250 metros cuadrados	14.000.000	-	14.000.000	-	-	-
		Pista polideportiva	2.800.000	-	-	-	2.800.000	-
127	Las Rozas de Madrid	Gimnasio 250 metros cuadrados	14.000.000	14.000.000	-	-	-	-
129	San Agustín de Guadalix	Cubrición frontón	37.400.000	22.650.000	-	7.750.000	7.000.000	-
130	San Fernando de Henares	Ampliación dos gimnasios	12.500.000	12.500.000	-	-	-	-
		Reparación pista	1.000.000	-	1.000.000	-	-	-
134	San Sebastián de los Reyes	Sala de barrio	124.000.000	25.000.000	25.000.000	12.000.000	37.000.000	25.000.000
160	Valdemorillo	Sala escolar	40.000.000	16.000.000	7.800.000	8.100.000	8.100.000	-
		Pista polideportiva	2.800.000	-	-	2.800.000	-	-
171	Villa del Prado	Sala escolar	38.000.000	18.000.000	7.000.000	4.300.000	4.300.000	4.400.000
		Total	2.022.200.000	485.700.000	954.300.000	187.350.000	331.450.000	63.400.000

**ANEXO  
DESCRIPCION DE ACTUACIONES**

Actuación	Año	Ubicación	Servicio a	Costo (En miles de pesetas)	Financiación	Ejercicio presupuestario			
						1987	1988	1989	1990
<i>Ayuntamiento de Ajalvir</i>									
Gimnasio de 250 metros cuadrados.	1988	Colegio Público San Blas.	Colegio Público San Blas.	14.000	C.S.D. Ayuntamiento.		7.300 3.300	3.400	
<i>Ayuntamiento de Alcalá de Henares</i>									
Gimnasio de 250 metros cuadrados.	1988	Colegio Público Iplacea.	Colegio Público Iplacea.	14.000	C.S.D.		14.000		
Gimnasio de 250 metros cuadrados.	1988	Colegio Público Nebrija.	Colegio Público Nebrija.	14.000	C.S.D.		14.000		
Pista polideportiva de 1.080 metros cuadrados.	1988	Colegio Público Infanta Catalina.	Colegio Público Infanta Catalina.	3.800	Ayuntamiento.		3.800		
Pista polideportiva de 1.500 metros cuadrados.	1988	Instituto de Bachillerato número 3.	Instituto de Bachillerato número 3.	5.250	Ayuntamiento.		5.250		
Reparación de pistas.	1988	Colegios Públicos Zulema, Azaña, Puerta de Madrid, Beatriz Galindo y Arcipreste de Hita.	Los mismos.	4.550	Ayuntamiento.		5.550		
Sala escolar de 405 metros cuadrados.	1989		Colegios Públicos Reyes Católicos, Infanta Catalina y Francisco de Quevedo.	38.000	C.S.D.			38.000	
Gimnasio de 250 metros cuadrados.	1989	Colegio Público Luis Vives.	Colegio Público Luis Vives.	14.000	C.S.D.			14.000	
Gimnasio de 250 metros cuadrados.	1989	Colegio Público Dulcinea.	Colegio Público Dulcinea.	14.000	C.S.D.			14.000	
Gimnasio de 250 metros cuadrados.	1989	Colegio Público Ciudad del Aire.	Colegio Público Ciudad del Aire.	14.000	C.S.D.			14.000	
Gimnasio de 180 metros cuadrados.	1989	Colegio Público Cristóbal Colón.	Colegio Público Cristóbal Colón.	11.000	C.S.D.			11.000	
Ampliación de gimnasio.	1989	Colegio Público Neruda.	Colegio Público Neruda.	5.750	C.S.D.			5.750	
Ampliación de gimnasio.	1989	Colegio Público Emperador Fernando.	Colegio Público Emperador Fernando.	5.750	C.S.D.			5.750	
Ampliación de gimnasio.	1989	Instituto de Bachillerato número 4.	Instituto de Bachillerato número 4.	5.750	C.S.D.			5.750	
Pista polideportiva de 1.500 metros cuadrados.	1989	Instituto de Bachillerato número 4.	Instituto de Bachillerato número 4.	5.250	C.S.D.			5.250	
<i>Ayuntamiento de Algete</i>									
Sala escolar de 405 metros cuadrados, primera fase.	1988	Colegio Público Padre Jerónimo.	Colegio Público Padre Jerónimo.	24.000	C.S.D. Ayuntamiento.		14.000 10.000		
Sala escolar de 405 metros cuadrados, segunda fase.	1989	Colegio Público Padre Jerónimo.	Colegio Público Padre Jerónimo.	16.000	C.S.D.			16.000	
Gimnasio de 250 metros cuadrados.	1989	Colegio Público Obispo Moscoso.	Colegio Público Obispo Moscoso.	14.000	C.S.D.			11.800	
Gimnasio de 250 metros cuadrados.	1989	Colegio Público Pedro Muñoz Seca	Colegio Público Pedro Muñoz Seca	14.000	Ayuntamiento			10.200	20.000
Gimnasio de 250 metros cuadrados.	1989	Colegio Público Santo Domingo	Colegio Público Santo Domingo	14.000					
<i>Ayuntamiento de Alpedrete</i>									
Segunda fase de sala de barrio de 1.215 metros cuadrados.	1988		Colegio Público Santa Quiteria.	42.352	C.S.D. C.A.M. Ayuntamiento		11.000 5.000 10.500	5.000	10.852
Pista polideportiva de 800 metros cuadrados.	1989	Colegio Público Los Negrales.	Colegio Público Los Negrales.	2.800	Ayuntamiento.		2.800		
<i>Ayuntamiento de Aranjuez</i>									
Primera fase de sala escolar de 405 metros cuadrados.	1988		Colegio Público Vicente Aleixandre.	41.000	C.S.D. C.A.M. Ayuntamiento.	7.100	14.000		
Segunda fase de sala escolar de 405 metros cuadrados.	1989		Colegio Público Vicente Aleixandre.		Ayuntamiento.	7.000	6.450	6.450	
Pista polideportiva.	1989		Colegio Público Vicente Aleixandre.	4.500	C.S.D.			4.500	

Actuación	Año	Ubicación	Servicio a	Costo (En miles de pesetas)	Financiación	Ejercicio presupuestario					
						1987	1988	1989	1990		
<i>Ayuntamiento de Arganda</i>											
Primera fase de sala escolar de 405 metros cuadrados.	1988			38.250	C.S.D. Ayuntamiento		12.500				
Segunda fase de sala escolar de 405 metros cuadrados.	1989								8.000	8.750	9.000
<i>Ayuntamiento de Boadilla del Monte</i>											
Gimnasio de 250 metros cuadrados.	1988	Colegio Público Príncipe Felipe.	Colegio Público Príncipe Felipe.	14.000	C. S. D.		14.000				
<i>Ayuntamiento de Camarma de Estevillas</i>											
Primera fase de Sala escolar de 405 metros cuadrados.	1988	Colegio Público Federico García Lorca.	Colegio Público Federico García Lorca.	45.000	C. S. D. C. A. M. Ayuntamiento.		11.750				
Segunda fase de Sala escolar de 405 metros cuadrados.	1989	Colegio Público Federico García Lorca.	Colegio Público Federico García Lorca.						10.000	10.000	7.000
Reparación pista polideportiva.	1988	Colegio Público Federico García Lorca.	Colegio Público Federico García Lorca.			750	Ayuntamiento.		750		
<i>Ayuntamiento de Cercedilla</i>											
Tercera fase Sala de Barrio de 1.215 metros cuadrados.	1988		Colegio Público Via Romana.	50.244	C. S. D. Ayuntamiento. C. A. M. C. S. D.		5.750				
Tercera fase Sala de Barrio de 1.215 metros cuadrados.	1989		Colegio Público Via Romana.						10.250		11.000
Reparación de pista polideportiva.	1989	Instituto Formación Profesional La Dehesilla.	Instituto Formación Profesional La Dehesilla.			750	Ayuntamiento. C. A. M. Ayuntamiento.				11.244 6.000 750
<i>Ayuntamiento de Colmenar Viejo</i>											
Gimnasio de 250 metros cuadrados.	1988	Colegio Público Antonio Machado.	Colegio Público Antonio Machado.	14.000	C. S. D. Ayuntamiento.		14.000				
Reparación de pistas polideportivas.	1988	Colegio Público García Márquez, Julio Pinto y Tierno Galván.	Colegio Público García Márquez, Julio Pinto y Tierno Galván.	3.000				3.000			
Gimnasio de 250 metros cuadrados.	1989	Colegio Público Soledad Sainz.	Colegio Público Soledad Sainz.	14.000	C. A. M. C. S. D.						
Primera fase Sala de Barrio de 1.215 metros cuadrados.	1989	Colegio Público Soledad Sainz.	Instituto de Bachillerato Tres Cantos.								
Gimnasio de 250 metros cuadrados.	1989	Colegio Público Julio Pinto.	Colegio Público Miguel de Cervantes.	100.000				15.000		15.000	
Gimnasio de 250 metros cuadrados.	1989	Colegio Público Julio Pinto.	Colegio Público Julio Pinto.	14.000							
Gimnasio de 250 metros cuadrados.	1989	Colegio Público Tierno Galván.	Colegio Público Tierno Galván.	14.000						106.000	
Gimnasio de 250 metros cuadrados.	1989	Colegio Público Federico García Lorca.	Colegio Público Federico García Lorca.	14.000							
Gimnasio de 250 metros cuadrados.	1989	Colegio Público Isabel la Católica.	Colegio Público Isabel la Católica.	14.000		Ayuntamiento.					
Gimnasio de 250 metros cuadrados.	1989	Instituto de Formación Profesional La Mina.	Instituto de Formación Profesional La Mina.	14.000						73.000	
Gimnasio de 250 metros cuadrados.	1989	Colegio Público San Andrés.	Colegio Público San Andrés.	14.000							
Gimnasio de 180 metros cuadrados.	1989	Colegio Público Tirso de Molina.	Colegio Público Tirso de Molina.	11.000							
<i>Ayuntamiento de Colmenarejo</i>											
Primera fase Sala escolar 405 metros cuadrados.	1988		Colegio Público Seis de Diciembre.	28.000	C. S. D. C. A. M. Ayuntamiento.		11.000				
							4.500		12.500		

Actuación	Año	Ubicación	Servicio a	Costo En miles de pesetas	Financiación	Ejercicio presupuestario			
						1987	1988	1989	1990
Segunda fase Sala escolar 405 metros cuadrados.	1989		Colegio Público Seis de Diciembre.	17.000	C. A. M. Ayuntamiento.			4.500 12.500	
<i>Ayuntamiento de Collado Mediano</i> Remodelación de Gimnasios.	1988	Colegio Público Carlos Ruiz.	Colegio Público Carlos Ruiz.	4.500	C. S. D.		4.500		
<i>Ayuntamiento de El Escorial</i> Remodelación de Sala de Barrio. Arreglo de Sala de Barrio. Arreglo de Sala de Barrio.	1988 1988 1989		Colegio Público Felipe II. Colegio Público Felipe II. Colegio Público Felipe II.	712 12.000	C. S. D. C. A. M. Ayuntamiento.		712 4.500 3.000	4.500	
<i>Ayuntamiento de Fuente El Saz</i> Sala escolar de 405 metros cuadrados, primera fase.	1988		Colegio Público Martina García.	40.000	C. S. D.		14.000		
Sala escolar de 405 metros cuadrados, segunda fase.	1989		Colegio Público Martina García.		C. A. M. Ayuntamiento.		7.500 5.500	7.500 5.500	
<i>Ayuntamiento de Galapagar</i> Gimnasio de 180 metros cuadrados. Reparación pista polideportiva. Segunda fase Sala de Barrio de 1.215 metros cuadrados.	1988 1988 1988	Colegio Público Carlos Ruiz. Colegio Público San Gregorio.	Colegio Público Carlos Ruiz. Colegio Público San Gregorio. Colegio Público Jacinto Benavente.	11.000 1.000	C. S. D. Ayuntamiento C. S. D.		11.000 1.000	14.800	
Segunda fase de Sala de Barrio de 1.215 metros cuadrados.	1989		Colegio Público (en construcción). Colegio Público Jacinto Benavente. Colegio Público (en construcción).	74.000	C. A. M. Ayuntamiento.		9.000 20.000	9.000 21.200	
<i>Ayuntamiento de Getafe</i> Gimnasio de 250 metros cuadrados. Gimnasio de 250 metros cuadrados. Gimnasio de 250 metros cuadrados. Gimnasio de 250 metros cuadrados. Gimnasio de 250 metros cuadrados. Pista polideportivo 800 metros cuadrados. Pista polideportivo 888 metros cuadrados. Gimnasio de 250 metros cuadrados.	1988 1988 1988 1988 1988 1988	Colegio Público Severo Ochoa. Colegio Público Bartolomé Cossío. Colegio Público Ortiz de Echagüe. Colegio Público Núñez de Arenas. Colegio Público Tierno Galván. Colegio Público Bartolomé Cossío.	Colegio Público Severo Ochoa. Colegio Público Bartolomé Cossío. Colegio Público Ortiz de Echagüe. Colegio Público Núñez de Arenas. Colegio Público Tierno Galván. Colegio Público Bartolomé Cossío.	14.000 14.000 14.000 14.000 14.000 2.800	C. S. D. C. A. M.		42.000 8.600		
Gimnasio de 250 metros cuadrados.	1989	Colegio Público Fernández de los Ríos.	Colegio Público Fernández de los Ríos.	14.000					
Gimnasio de 250 metros cuadrados.	1989	Colegio Público Jorge Guillén.	Colegio Público Jorge Guillén.	14.000					
Gimnasio de 250 metros cuadrados.	1989	Colegio Público Gerardo Diego.	Colegio Público Gerardo Diego.	14.000					
Gimnasio de 250 metros cuadrados.	1989	Colegio Público Rosalía de Castro.	Colegio Público Rosalía de Castro.	14.000	C. S. D.			235.950	
Gimnasio de 250 metros cuadrados.	1989	Colegio Público Ramón y Cajal.	Colegio Público Ramón y Cajal.	14.000					
Gimnasio de 250 metros cuadrados.	1989	Colegio Público Julio Cortázar.	Colegio Público Julio Cortázar.	14.000	C. A. M.			41.400	
Gimnasio de 250 metros cuadrados.	1989	Colegio Público Julián Besteiro.	Colegio Público Julián Besteiro.	14.000					
Gimnasio de 250 metros cuadrados.	1989	Colegio Público Ciudad de Madrid.	Colegio Público Ciudad de Madrid.	14.000					
Sala de Barrio de 1.215 metros cuadrados.	1989		Colegio Público Pardo Bazán.	95.175					
Sala de Barrio de 1.215 metros cuadrados.	1989		Colegio Público Miguel Hernández. Colegio Público Pazos Púa. Colegio Público Concepción Arenal, Luis Baillo y Mariana de Pineda.	95.175	Ayuntamiento.			50.000	
Gimnasio de 250 metros cuadrados.	1990	Colegio Público Seseña y Benavente.	Colegio Público Seseña y Benavente. Colegio Público Federico García Lorca.	14.000					14.000

Actuación	Año	Ubicación	Servicio a	Costo En miles de pesetas	Financiación	Ejercicio presupuestario			
						1987	1988	1989	1990
<i>Ayuntamiento de Guadarrama:</i> Tercera fase Sala de Barrio de 1.215 metros cuadrados.	1988		Instituto de Bachillerato. Colegio Público Carlos Ruiz.	56.000	C. S. D. C. A. M. Ayuntamiento.		14.000		
Tercera fase Sala de Barrio de 1.215 metros cuadrados.	1989		Instituto de Bachillerato. Colegio Público Carlos Ruiz.						9.000 17.000
<i>Ayuntamiento Hoyo de Manzanares:</i> Reparación de pista polideportiva.	1988	Polideportivo Las Heras	Colegio Público Hoyo de Manzanares.	1.750	C. S. D. Ayuntamiento.		750 1.000		
<i>Ayuntamiento de Leganés</i> Sala escolar de 405 metros cuadrados.	1988	Instituto Bachillerato número 2.	Instituto Bachillerato número 2. Colegio Público Manuel de Falla. Colegio Público Severo Ochoa. Colegio Público Andrés Segovia.	50.000	C. S. D.		60.000		
Sala escolar de 405 metros cuadrados.	1988	Colegio Público Giner de los Ríos.	Colegio Público Giner de los Ríos. Colegio Público Gonzalo de Berceo.	50.000					
Gimnasio de 250 metros cuadrados.	1988	Colegio Público Arenal.	Colegio Público Arenal.	14.000	C. A. M.		20.000		
Gimnasio de 250 metros cuadrados.	1988	Colegio Público Lepanto.	Colegio Público Lepanto.	14.000					
Gimnasio de 250 metros cuadrados.	1988	Colegio Público Miguel Hernández.	Colegio Público Miguel Hernández.	14.000	Ayuntamiento.		30.000	50.000	
Gimnasio de 250 metros cuadrados.	1988	Colegio Público Juan R. Jiménez.	Colegio Público Juan R. Jiménez.	14.000					
Gimnasio de 180 metros cuadrados.	1988	Colegio Público José María Pereda.	Colegio Público José María Pereda.	14.000	Ayuntamiento.		30.000	50.000	
Arreglo de pistas polideportivas.	1988	Colegio Público Azorin.	Colegio Público Azorin.	11.000					
Sala escolar de 405 metros cuadrados.	1989	Colegio Público Francisco de Quevedo.	Colegio Público Francisco de Quevedo.	30.000	C. S. D.				
Sala escolar de 405 metros cuadrados.	1989	Colegio Público San Agustín.	Colegio Público San Agustín.	41.000					195.650
Sala escolar de 405 metros cuadrados.	1989	Instituto Formación Profesional número 1. Instituto Formación Profesional número 2.	Instituto Formación Profesional número 1. Instituto Formación Profesional número 2.	41.884	C. A. M.				
Sala escolar de 405 metros cuadrados.	1989	Instituto Bachillerato número 10. Instituto Bachillerato número 3.	Instituto Bachillerato número 10. Instituto Bachillerato número 3.	41.884					20.000
Sala escolar de 405 metros cuadrados.	1989	Colegio Público Pardo Bazán.	Colegio Público Pardo Bazán.	41.883	C. A. M.				
Gimnasio de 250 metros cuadrados.	1989	Colegio Público Pérez Galdós.	Colegio Público Pérez Galdós.	14.000					
Gimnasio de 250 metros cuadrados.	1989	Colegio Público Pío Baroja.	Colegio Público Pío Baroja.	14.000	Ayuntamiento.				
Gimnasio de 180 metros cuadrados.	1989	Colegio Público Vicente Aleixandre.	Colegio Público Vicente Aleixandre.	14.000					
Gimnasio de 180 metros cuadrados.	1989	Colegio Público León Felipe.	Colegio Público León Felipe.	14.000	Ayuntamiento.				
Gimnasio de 180 metros cuadrados.	1989	Colegio Público Juan de Austria.	Colegio Público Juan de Austria.	11.000					
<i>Ayuntamiento de Majadahonda</i> Sala escolar de 405 metros cuadrados.	1988	Colegio Público García Lorca.	Colegio Público García Lorca.	42.000	C. S. D.				
Cobertura de pista polideportiva existente.	1988	Instituto Bachillerato número 2. Colegio Público Nuevo.	Instituto Bachillerato número 2. Colegio Público Nuevo.	20.000				28.000	65.000
Reparación de pistas polideportivas.	1988	Colegio Público Francisco de Quevedo. Colegio Público S. Pío X.	Colegio Público Francisco de Quevedo. Colegio Público S. Pío X.	20.000	Ayuntamiento.		45.000	44.950	

Actuación	Año	Ubicación	Servicio a	Costo En miles de pesetas	Financiación	Ejercicio presupuestario			
						1987	1988	1989	1990
Primera fase Sala de Barrio de 1.215 metros cuadrados.	1989	Colegio Público Antonio Machado. Colegio Público Pérez Galdós. Colegio Público El Tejar (integración).	Colegio Público Antonio Machado. Colegio Público Pérez Galdós. Instituto Bachillerato. Instituto Formación Profesional.	11.000 110.000	C.S.D. Ayuntamiento				
<i>Ayuntamiento de Los Molinos</i> Remodelación de pista polideportiva.	1989	Colegio Público Divino Maestro.	Colegio Público Divino Maestro.	2.750	C. S. D. Ayuntamiento.		2.000	750	
<i>Ayuntamiento de Paracuellos del Jarama</i> Sala escolar de 405 metros cuadrados.	88/89		Colegio Público Virgen de la Ribera.	43.000	C. S. D. C. A. M. Ayuntamiento.		14.000 3.000 10.000	3.800 3.000 10.000	
<i>Ayuntamiento de Pinto</i> Primera fase Sala de Barrio de 1.215 metros cuadrados.	1988	Polideportivo Municipal.	Instituto Bachillerato Vicente Aleixandre.	186.750					
Sala escolar de 405 metros cuadrados.	1988		Colegio Público Onésimo Redondo. Colegio Público Isabel la Católica.	40.000	C. S. D.		14.000	24.250	
Construcción y reposición de iluminación de pistas polideportivas.	1988	Colegio Público Onésimo Redondo.	Colegio Público Onésimo Redondo.	8.000	C. A. M. Ayuntamiento.		30.000	30.000	
Segunda fase de Sala de Barrio de 1.215 metros cuadrados.	1989	Polideportivo.	Instituto Bachillerato Vicente Aleixandre.				104.000	82.750	
Primera fase de Sala de Barrio de 1.215 metros cuadrados.	1989		Colegio Público Onésimo Redondo. Colegio Público Buenos Aires.	50.250					
<i>Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón</i> Sala escolar de 405 metros cuadrados.	1988	Polideportivo Torrejón.	Colegio Público Pinar Prado.						
Reparación de pista polideportiva.	1988		Colegio Público María Inmaculada. Instituto Bachillerato número I.	40.000					
Sala escolar de 405 metros cuadrados.	1989	Colegio Público Asunción. Colegio Público Infanta Elena.	Colegio Público Asunción. Colegio Público Infanta Elena.	2.000	C. S. D.		22.000	36.800	
Gimnasio de 180 metros cuadrados. Una pista polideportiva de 800 metros cuadrados.	1989	Colegio Público Las Acacias. Colegio Público San José Obrero.	Colegio Público Sasunción. Instituto Bachillerato número II. Colegio Público Las Acacias. Colegio Público San José Obrero.	40.000 14.000 2.800	Ayuntamiento.		20.000	20.000	
<i>Ayuntamiento de La Rozas</i> Gimnasio de 250 metros cuadrados. Sala escolar de 450 metros cuadrados.	1988 1989	Colegio Público San Miguel. Colegio Público Retamar.	Colegio Público San Miguel. Colegio Público Retamar.	14.000 40.000	C. S. D.		25.150	38.650	
Sala escolar de 450 metros cuadrados.	1989	Colegio Público Fernando de los Ríos.	Colegio Público Vicente Aleixandre. Colegio Público Fernando de los Ríos. Colegio Público Salvador de Madariaga.	40.000	Ayuntamiento.		10.000	20.200	

Actuación	Año	Ubicación	Servicio a	Costo (En miles de pesetas)	Financiación	Ejercicio presupuestario			
						1987	1988	1989	1990
<i>Ayuntamiento de Villa del Prado</i> Sala escolar de 405 metros cuadrados.	88-89	Colegio Público Nuestra Señora Poveda.	Colegio Público Nuestra Señora Poveda.	38.000	C. S. D. C. A. M. Ayuntamiento.		11.000 7.000 4.300	7.500 4.300	4.400
<i>Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada</i> Sala escolar de 405 metros cuadrados.	88-89	Colegio Público Santiago Apóstol.	Colegio Público Santiago Apóstol.	38.200	C. S. D. C. A. M. Ayuntamiento.		11.000 8.000 5.600	8.000 5.600	
<i>Ayuntamiento de Alcobendas</i> Sala escolar de 405 metros cuadrados.	1988	Colegio Público Parque de Cataluña.	Colegio Público Parque de Cataluña.	40.000	C. S. D. -M. E. C. C. A. M.			6.000	
Sala escolar de 405 metros cuadrados.	1988	Colegio Público Miraflores.	Colegio Público Miraflores.	40.000	Ayuntamiento.		25.000		
Gimnasio de 250 metros cuadrados.	1989	Colegio Público Jesús Buñuel.	Colegio Público Gonzalo Lafora.	14.000	C. S. D.			19.000	9.000
Gimnasio de 250 metros cuadrados.	1989	Colegio Público Castilla.	Colegio Público Antonio Machado.	14.000					
Gimnasio de 250 metros cuadrados.	1990	Colegio Público Tierno Galván.	Colegio Público Jesús Buñuel.	14.000	C. S. D.				16.000
Gimnasio de 250 metros cuadrados.	1990	Colegio Público Gabriel y Galán.	Colegio Público Castilla.	14.000					9.600
Gimnasio de 250 metros cuadrados.	1990	Colegio Público Emilio Casado.	Colegio Público Tierno Galván.	14.000	Ayuntamiento.				16.400
Sala escolar de 405 metros cuadrados.	1991	Instituto de Formación Profesional de Alcobendas.	Colegio Público Emilio Casado.	14.000					40.000
			Colegio Público Instituto de Formación Profesional de Alcobendas.	40.000	C. S. D.				40.000
			Instituto de Bachillerato Severo Ochoa.						
<i>Ayuntamiento de Coslada</i> Cubrición Salas escolares.	88-89	Polideportivo Municipal.	Instituto de Formación Profesional de Coslada.	50.000	C. A. M. Ayuntamiento.		25.000	25.000	
			Colegio Público Rosalía de Castro.						
<i>Ayuntamiento de Chinchón</i> Cubrición Polideportivo.	88-89	Polideportivo Municipal.	Colegio Público Hermanos Ortiz de Zárate.	10.000	C. A. M. Ayuntamiento.		4.000	4.000	
							1.000	1.000	
<i>Ayuntamiento de San Agustín de Guadalix</i> Sala escolar de 405 metros cuadrados.	1988		Colegio Público Virgen de Navalarza.	35.000	C. S. D. C. A. M. Ayuntamiento		14.000	6.250 7.750	7.000
<i>Ayuntamiento de San Fernando de Henares</i> Ampliación de Gimnasio escolar. Ampliación de Gimnasio escolar. Reparación de pista polideportiva.	1988 1988 1989	Colegio Público Villar Palasi. Colegio Público Jarama. Colegio Público Olivar.	Colegio Público Villar Palasi. Colegio Público Jarama. Colegio Público Olivar.	12.500 1.000	C. S. D.		12.500	1.000	
<i>Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial</i> Primera fase Sala de Barrio de 1.215 metros cuadrados.	1988	Parcela.	Instituto de Bachillerato de San Lorenzo. Colegio Público Antonio Robles.	87.000	C. S. D. C. A. M. Ayuntamiento.		8.700 6.300	25.000 18.000	11.000 18.000

Actuación	Año	Ubicación	Servicio a	Costo (En miles de pesetas)	Financiación	Ejercicio presupuestario			
						1987	1988	1989	1990
<i>Ayuntamiento de Torrelodones</i> Remodelación de Sala de Barrio.	88-89		Colegio Público Los Angeles. Instituto de Bachillerato de Torrelodones.	26.000	C. S. D. C. A. M. Ayuntamiento.		2.250 4.250 6.500	2.250 4.250 6.500	
<i>Ayuntamiento de Valdemorillo</i> Pista polideportiva de 800 metros cuadrados.	1988	Colegio Público Joan Falc6.	Colegio Público Joan Falc6.	2.800	C. S. D.		11.000	2.800	
Sala escolar de 405 metros cuadrados.	88-89	Colegio Público Joan Falc6.	Colegio Público Joan Falc6.	40.000	C. A. M. Ayuntamiento.		5.000 10.900	5.000 8.100	
<i>Ayuntamiento de Valdemoro</i> Pista polideportiva de 1.500 metros cuadrados. Reparación de pista polideportiva. Ampliación pabell6n de 1.215 metros cuadrados.	1988 1988 1988	Instituto de Bachillerato de Valdemoro. Colegio P6blico Cristo de la Salud.	Instituto de Bachillerato de Valdemoro. Colegio P6blico Cristo de la Salud. Colegio P6blico Cristo de la Salud.	5.250 1.000 6.000	C. S. D. C. A. M. Ayuntamiento.		6.250 3.000 3.000		
<i>Ayuntamiento de Fuenlabrada</i> Pabell6n. Segunda fase.	88-89	Pabell6n Municipal.	Colegio P6blico Miguel Hern6ndez. Colegio P6blico Valle Incl6n. Colegio P6blico John Lennon. Colegio P6blico Dionisio Aguado.	145.000	C. A. M. Ayuntamiento.		35.000 40.000	70.000	
<i>Ayuntamiento de Gri6n</i> Pabell6n. Reformas.	88-89	Pabell6n Municipal.	Colegio P6blico Garcilaso de la Vega.	6.500	C. A. M. Ayuntamiento.		4.400 2.100		
<i>Ayuntamiento de Mejorada del Campo</i> Pabell6n.	88-89		Colegio P6blico Miguel Cervantes.	140.000	C. A. M. Ayuntamiento.		30.000 30.000	40.000 40.000	
<i>Ayuntamiento de Miraflores</i> Reparaci6n de pistas.	88-89	Polideportivo Municipal	Colegio P6blico Miraflores.	12.800	C. A. M. Ayuntamiento.		5.600 2.000	3.200 2.000	
<i>Ayuntamiento de El Molar</i> Pabell6n. Primera fase.	88-89	Polideportivo Municipal.	Colegio P6blico Nuestra Se6ora del Remolino.	20.000	C. A. M. Ayuntamiento.		6.400 3.600	6.400 3.600	
<i>Ayuntamiento de Navacerrada</i> Adecuaci6n y reparaci6n pistas.	88-89	Polideportivo Municipal.	Colegio P6blico Principe de Asturias.	16.000	C. A. M. Ayuntamiento.		4.900 3.100	4.900 3.100	
<i>Ayuntamiento de Navalcarnero</i> Pabell6n. Primera fase.	88-89			40.000	C. A. M. Ayuntamiento.		11.500 8.500	11.500 8.500	

Actuación	Año	Ubicación	Servicio a	Costo (En miles de pesetas)	Financiación	Ejercicio presupuestario			
						1987	1988	1989	1990
Ayuntamiento de Parla Pabellón.	88-89	Polideportivo Municipal.	Instituto de Formación Profesional de Parla. Colegio Público Miguel Cervantes. Centro de BUP. Colegio Público Ciudad de Parla. Colegio Público Marguerit. Colegio Público Ciudad de Mérida. Colegio Público Séneca.	280.000	C. A. M.		40.000	240.000	
Ayuntamiento de Rascafría Sala escolar.	88-89		Colegio Público Enrique Mesa.	36.000	C. A. M. Ayuntamiento.		12.000 6.000	12.000 6.000	
Ayuntamiento de San Martín de la Vega Pabellón. Segunda fase.	88-89	Polideportivo Municipal.	Colegio Público San Marcos.	42.000	C. A. M. Ayuntamiento.		12.000 9.000	12.000 9.000	
Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias Pabellón. Segunda fase.	88-89	Polideportivo Municipal.	Colegio Público Virgen de la Nueva. Instituto de Formación Profesional Pedro Tolosa.	46.000	C. A. M. Ayuntamiento.		13.000 10.000	13.000 10.000	
Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes Reparación 2 pistas.	1988	Instituto de Formación Profesional Joan Miró.	Instituto de Formación Profesional Joan Miró.	2.000	Ayuntamiento.		11.600		
Reparación 1 pista.	1988	Colegio Público Nuestra Señora de Valvanera.	Colegio Público Nuestra Señora de Valvanera.	1.500					
Arreglo Gimnasio.	1988	Instituto de Bachillerato San Sebastián de los Reyes.	Instituto de Bachillerato San Sebastián de los Reyes.	2.500					
Construir 1 p.p. Construir 1 p.p.	1988 1988	Colegio Público Tierno Galván. Colegio Público Fuensanta.	Colegio Público Tierno Galván. Colegio Público Fuensanta.	2.800 2.800					
Sala de Barrio de 1.215 metros cuadrados.	1989	Polideportivo.	Colegio Público Tierno Galván.		C. S. D. C. A. M.			25.000 25.000	25.000 25.000 12.
			Colegio Público Antonio Machado. Colegio Público León Felipe.		Ayuntamiento.		37.000		
			Instituto de Formación Profesional San Sebastián de los Reyes. Instituto de Bachillerato Gonzalo Torrente Ballester.	150.000					
Sala de Barrio 44 por 22.	1990		Colegio Público Fuensanta. Colegio Público V Centenario.	80.000	C. A. M. Ayuntamiento.				24.400 25.000 30.000 (91)
Sala escolar de 405 metros cuadrados.	1991	Colegio Público Antonio Buero Vallejo.	Colegio Público Antonio Buero Vallejo.	40.000	C. S. D.				78.600
Gimnasio de 250 metros cuadrados.	1991	Instituto de Formación Profesional San Sebastián de los Reyes.	Instituto de Formación Profesional San Sebastián de los Reyes.	14.000					
Gimnasio de 250 metros cuadrados.		Instituto de Bachillerato Torrente Ballester.	Instituto de Bachillerato Torrente Ballester.	14.000	C. A. M.				(91) 38.000
Gimnasio de 250 metros cuadrados.		Colegio Público Infantas Elena y Cristina.	Colegio Público Infantas Elena y Cristina.	14.000	Ayuntamiento.				(91) 7.400

Aciación	Año	Ubicación	Servicio	Costo (En miles de pesetas)	Financiación	Ejercicio presupuestario			
						1987	1988	1989	1990
Gimnasio de 250 metros cuadrados. Gimnasio de 250 metros cuadrados. Gimnasio de 250 metros cuadrados.		Colegio Público Francisco Carrillo. Colegio Público Silvio Abad. Colegio Público Nuestra Señora de Valverde.	Colegio Público Francisco Carrillo. Colegio Público Silvio Abad. Colegio Público Nuestra Señora de Valverde.	14.000 14.000 14.000					(91)
Ayuntamiento de Santorcaz Reparación pistas.	1988-89	Polideportivo Municipal.	Colegio Público Santorcaz.	6.000	C. A. M. Ayuntamiento.	1.800 700		2.800 700	

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**28903** RESOLUCION de 14 de noviembre de 1988, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la publicación del Convenio Colectivo de la Empresa «Hertz de España, Sociedad Anónima», correspondiente al año 1988-89.

Visto el texto del Convenio Colectivo de la Empresa «Hertz de España, Sociedad Anónima», correspondiente al año 1988-89, que fue suscrito con fecha 28 de septiembre de 1988, de una parte, por la Dirección de la Empresa, en representación de la misma, y de otra, por el Comité Intercentros, en representación de los trabajadores, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, de la Ley 8/1980, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores, y en el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo,  
Esta Dirección General de Trabajo acuerda:

Primero.—Ordenar la inscripción del citado Convenio Colectivo en el correspondiente Registro de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.—Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de noviembre de 1988.—El Director general, Carlos Navarro López.

### CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA «HERTZ DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA»

#### Ambito de aplicación

Artículo 1.º *Ambito territorial.*—El presente Convenio Colectivo será de aplicación a la totalidad de los centros de trabajo que la Empresa «Hertz de España, Sociedad Anónima» tiene actualmente en funcionamiento, así como aquellos otros que la misma pueda poner en funcionamiento en el futuro.

Art. 2.º *Ambito personal.*—Afectará este Convenio a los trabajadores en plantilla, incluidos dentro de las categorías expresamente señaladas en el artículo 6.º, si bien ante la voluntad expresada por parte de los miembros de las categorías de Jefes Administrativos de segunda y Jefes de Taller de no ser afectados por el mismo, ambas partes respetan que así sea, sin perjuicio de que individual o colectivamente pueda solicitarse nuevamente su aplicación, y entendiéndose que de hacerlo así, al trabajador o trabajadores afectados les serán aplicables las condiciones previstas en el Convenio, así como otras disfrutadas antes de salirse del mismo.

Art. 3.º *Ambito temporal.*—La duración del presente Convenio será de doce meses, comenzando su vigencia el 1 de octubre de 1988 y terminando el 30 de septiembre de 1989. Tres meses antes de la fecha de terminación, se denunciará el mismo, comenzando la negociación de uno nuevo a más tardar el 23 de septiembre de 1989.

Art. 4.º *Sistemas retributivos.*—La retribución estará compuesta por los conceptos que a continuación se detallan:

#### A) I. Salario base:

El salario base estará compuesto por las cantidades señaladas en el artículo 6.º

#### II. Complementos:

##### a) Personales:

- 1) Antigüedad.
- 2) Idiomas.
- 3) Convenio.

##### b) De cantidad de trabajo:

- 1) Horas extraordinarias.
- 2) Lavado de coches.
- 3) Entregas y recogidas.
- 4) Plus dominical.

##### c) De vencimiento periódico superior al mes:

- 1) Tres pagas extraordinarias en los meses de julio, diciembre y marzo.

##### d) De complemento de puestos de trabajo, plus operaciones.